



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

08 NOV 2022

RES.H.N° 1827/22

Expte.No. 4019/22

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Rosana Jimena Flores mediante la cual solicita que se autorice la realización del "I TALLER DE AUDIO Y VIDEO PARA LA DIVULGACION CIENTÍFICA EN HISTORIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo los días 31 de octubre y 7 de noviembre del corriente año y se desarrolla en el marco de la cátedra de Historia Argentina II de la carrera de Historia;

QUE los objetivos del taller son generar un espacio de formación para la edición de audios y videos historiográficos, brindar las herramientas necesarias de edición como recurso de divulgación científica y desarrollar los aspectos básicos de edición digital;

QUE la Escuela de Historia avaló la presentación efectuada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

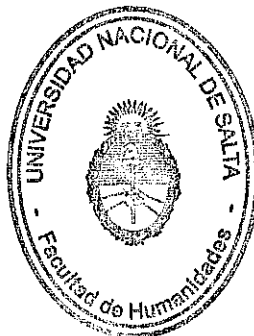
LA DECANA DE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización del "I TALLER DE AUDIO Y VIDEO PARA LA DIVULGACION CIENTÍFICA EN HISTORIA", que se llevó a cabo los días 31 de octubre y 7 de noviembre del corriente año, con la organización de la cátedra de Historia Argentina II, de la carrera de Historia, a cargo de Francisco Rendón Rea y Daniela Emilse Méndez como talleristas.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Rosana Flores, Escuela de Historia, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa